MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 12 de febrero de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz, Director Nacional

DNCP

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin manifestarle que la convocante ha decidido realizar por separado los procesos de la Contratación Directa (CD) N° 03/2021 "Construcción de empedrado en el Barrio Alegre y la Compañía Rincón" con ID N° 406297 y la "Contratación Directa (CD) N° 04/2021 "Construcción de empedrados en el Barrio San Miguel" con ID N° 406298 así como el de la convocatoria en cuestión a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes, dando mayor ocasión y facilidad a las pequeñas empresas oferentes que deseen concursar en estos llamados y no limitarse solo a las grandes empresas que tienen mayor posibilidad de presentarse en un llamado a Concurso de Ofertas por lo que no se considera fraccionamiento de los procesos licitatorios, debido a que se pretende aumentar la cantidad de participantes así como promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas, considerando la difícil situación económica que se atraviesa actualmente.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré